

**REUNIÓN BILATERAL NACIONAL ARGENTINA – PARAGUAY DEL
SUBCOMITÉ TÉCNICO DE CONTROLES Y OPERATORIA DE
FRONTERA – SCT COF – del CT N° 2 “ASUNTOS ADUANEROS Y
FACILITACION DEL COMERCIO” – CCM
(por videoconferencia)**

Se celebró el día 16 de julio de 2020 desde las 9:00hs. (de PY) la Reunión Bilateral Argentina – Paraguay (por Videoconferencia) del Subcomité Técnico de Controles y Operatoria de Frontera, del Comité Técnico N° 2 Asuntos Aduaneros y Facilitación del Comercio - de la Comisión de Comercio del MERCOSUR, con la participación de las delegaciones de Argentina y Paraguay, integradas por representantes de los organismos de control fronterizo de ambos Estados Partes. -

La apertura de la reunión estuvo a cargo del Coordinador del Subcomité Técnico por Paraguay, Alberto Estigarribia, quien manifestó la importancia de celebrar una nueva reunión bilateral agradeciendo la presencia de los representantes de las diversas instituciones tanto paraguayas como argentinas.

La Coordinadora por Argentina del CT N° 2, también Coordinadora del Subcomité Técnico Control y Operatoria en Frontera, Maria Luisa Carbonell, compartió lo señalado por Paraguay instando a una activa participación de todos los organismos con competencia en las ACIs.

Los representantes de los Organismos Coordinadores de las ACIs por cada Estado Parte también compartieron palabras de apertura de la reunión.

La lista de participantes consta como **Anexo I**

La Agenda de la reunión consta como **Anexo II**

1. EVALUACIÓN DE LOS PUNTOS DE FRONTERA INDICADOS EN LA RES. GMC 29/07

Los representantes de los organismos de ambas delegaciones hicieron las intervenciones pertinentes en relación con la implementación de los controles aduaneros, migratorios, fito y zoonosanitarios y de transporte.

1.1. ACIPOSADAS (AR) – ENCARNACION (PY)

TVF / TURISMO: Cabecera Única, País Sede Argentina: **No Integrado**

El Coordinador Local argentino comunicó que las únicas actividades migratorias registradas son las de los repatriados de la República del Paraguay.

Ambos Coordinadores Locales manifestaron que se encuentran realizando los preparativos para la rehabilitación del tránsito turístico una vez se haya superado la pandemia de COVID-19, para ello realizaron visitas para identificar las necesidades en ambas cabeceras del ACI.

El representante de Migraciones argentino solicita a las autoridades migratorias de Paraguay la predisposición y voluntad para retomar los contactos una vez acabada la crisis para dar cumplimiento al acuerdo que continua sin cumplirse de integrar la cabecera única para el control de micros y vehículos particulares, con el fin de agilizar los trámites migratorios de los turistas en frontera.

Asimismo, el organismo migratorio argentino enumera una serie de necesidades puntuales para el ACI cabecera lado argentino:

- Sistema de cámaras de vigilancia de acceso para todos los organismos.
- Remodelación y ampliación del sector de control de Micros Interurbanos y Larga distancia. Entrada
- Estacionamiento para el personal.
- Cerco Perimetral sobre el margen del río Paraná.
- Conexión al servicio de agua corriente de la Estaciones de Trenes.
- Remodelación de Cabinas de Control Vehicular con medidas de protección Covid 19.
- Remodelación de Sectores de Control de Micros Interurbanos con medidas de protección Covid 19.

La representante de Migraciones paraguaya, comunico que se tiene toda la predisposición de adecuarse a los trabajos pero que para realizarlo se debe instalar una red de fibra óptica, que por el momento no se puede realizar por ajustes presupuestarios consecuentes a la crisis COVID. También aclaro que en cuanto a los recursos humanos se puede proveer según necesidad e indico que deberían realizar en consenso con su par argentino los procedimientos para gerenciar el paso fronterizo atendiendo personas prioritarias o condiciones diversas. Sra. María Luisa Carbonell solicita al Coordinador Local de PY se agende una reunión local bilateral entre ambas autoridades migratorias para unificar criterios y procesos de trabajo.

El representante de SENASA argentino, solicito al Coordinador Local estar incluidos en toda convocatoria de repatriación de ciudadanos argentinos para cumplir con sus tareas de control sanitario y admisión de ingreso de mascotas que pudieran acompañar a dichos ciudadanos

CARGAS: Cabecera Única, País Sede Paraguay. Integrado

El Coordinador del ACI Encarnación manifestó el buen relacionamiento y trabajo con las autoridades vecinas, indicando los esfuerzos e intercambio de casetas para el usufructo efectivo de las mismas. Indica la sobrecarga de capacidad de recepción de camiones con la que se encuentra la Administración de Encarnación, para lo que se prevé la ampliación del estacionamiento a una capacidad para 80 camiones más de la capacidad actual y reformas estructurales para evitar los problemas de plagas animales, específicamente palomas. Manifestó que a fines de julio y principios de agosto se estaría utilizando el transporte de cargas por medio del ferrocarril, además de los trabajos previos al inicio del proyecto de instalación del nuevo ferrocarril.

La representante de la ANNP ratifica el respaldo en los proyectos expuestos por el Coordinador del ACI señalando que se dispone de un predio de 25 hectáreas de la EBY para el ACI de Encarnación.

El representante de SENASA manifiesta que los reclamos del organismo se dejaron reflejados en el Acta Bilateral Local Encarnación - Posadas del 25 de Junio pasado y que fueron formalizados por escrito ante el Coordinador Local argentino. Tales como la falta de baños para los funcionarios, falta de higiene y sanitación de los lugares comunes; presencia de palomas, y falta de un espacio físico como Sala de Inspección. Reconoce y deja sentado la decisión de Paraguay expresada en la presente reunión de revertir esta situación ofreciendo llaves de sanitarios y medidas de prevención para palomas, y ofreciendo evaluar conjuntamente un espacio físico para la inspección de cargas en la cabecera Encarnación.

La representante de la ANNP indica que estas necesidades y pedidos no constan en el acta mencionada, sino que consta que estarían remitiendo un listado de estas necesidades a la dependencia correspondiente, la cual aún no ha sido recibida, pero que se contemplan estas necesidades en los proyectos planeados.

El representante de Migraciones argentino consulta si en el proyecto de expansión de infraestructura se contempla una oficina para migraciones y baños, tema que también fue constatado en el acta mencionada anteriormente. Enumera una serie de necesidades puntuales para el ACI cabecera lado paraguayo:

- Oficina para la DNM en el Sector de Transportes de Carga.
- Iluminación y personal de seguridad en el sector que se encuentra la actual oficina de la DNM.
- Servicio de Limpieza.
- Sanitarios para el personal.
- Estacionamiento.

El Coordinador local junto al encargado local de ANNP comunican las medidas provisorias que se aplicaron para subsanar provisoriamente los problemas mencionados, hasta el inicio de las obras previstas. También se acuerda entre las coordinaciones de ambos países gestionar un espacio provisorio para el cumplimiento de sus funciones, con los requerimientos básicos de los mismos, entre tanto inician las obras de infraestructura.

El representante de la Aduana argentina enumera una serie de necesidades puntuales para el ACI cabecera lado paraguayo:

- Delimitación de estacionamientos para medios de transporte de carga, para poder identificar lugar de estacionamiento de cada unidad, con informatización de box asignado a cada unidad de transporte.
- Oficina de Aduana con baño único, sin división para hombres y mujeres.
- Falta de presencia del personal de Aduana de Paraguay en el lado Argentino para control de TVF-Equipaje

El Coordinador Local argentino manifiesta la necesidad de conocer la planificación de las obras a los fines de acordar la futura distribución de espacios. Se deja constancia de la necesidad de propiciar una reunión bilateral a nivel local a la brevedad con todos los organismos para evaluar más detenidamente el proyecto de obras en marcha, para poder evaluar las instalaciones, su disposición y funcionalidad para aunar criterios.

La representante del MSPBS de Paraguay, ratifica la necesidad de los esfuerzos inter institucionales para los controles ante la pandemia, de igual forma que se consolide la participación de los organismos de control sanitario en el ACI una vez terminada la crisis pandémica a causa del COVID, que este ministerio sea tomado en cuenta para la asignación de un espacio en el proyecto de expansión estructural de la ACI para los controles sanitarios en frontera, atendiendo otras enfermedades de riesgo estacionario como el dengue o fiebre amarilla. Se destaca por los Coordinadores la importancia de la participación de las autoridades sanitarias.

La Coordinadora del SCT COF de Argentina recuerda un tema adicional, que atento no haberse realizado reunión bilateral nacional en 2019, fue reflejado en Acta de la CII Reunión del Comité Técnico N° 2 “Asuntos Aduaneros y Facilitación del Comercio” del MERCOSUR de Octubre de 2019 en Brasilia: el Centro de Despachantes de Aduana de la República Argentina remitió a la Coordinación del CT 2 una solicitud de su Corresponsalía en la ciudad de Posadas, referida al ACI Posadas (AR) / Encarnación (PY) mediante la cual reitera la solicitud de que se pueda contar con un lugar físico a efectos de desarrollar las tareas que le competen, atendiendo condiciones mínimas de seguridad e higiene.

Por último, destaca los esfuerzos de Paraguay tendientes a concretar el proyecto de infraestructura adecuada para el ACI Cargas Encarnación, independientemente de la lentitud de los procesos atento a las dificultades presupuestarias que se extienden en el tiempo.

1.2. ACI CLORINDA (AR) – PUERTO FALCON (PY)

TVF/TURISMO: Ambas cabeceras. Integrado

El representante de Migraciones argentino, respecto de estado del edificio en general, sugiere mejorar el mantenimiento y la instalación de nuevas casillas (al menos 4 para Migraciones en Entrada). Del lado Paraguayo sugiere se pongan en condiciones al menos 4 casillas (ya que las que se encuentran instaladas están en mal estado). También se hace referencia al estado de baños en Puente San Ignacio de Loyola.

CARGAS: Ambas Cabeceras. Integrado Parcialmente

El Administrador de la Aduana de Clorinda interviene y describe la operatoria (en periodo normal) en el ACI Loyola; que cuenta para el ingreso de medios de transportes, una sola manga con dos carriles; el flujo de ingreso a la playa está regulado por personal de seguridad de GNA, pero con monitoreo de la Aduana acorde al movimiento y cantidad de medios.

El orden de ingreso a Zona Primaria Aduanera lado argentino no está regulado por ningún organismo en particular; los mismos van ingresando acorde y en la medida de la capacidad que pueda albergar la zona; teniendo en cuenta que el espacio con que se cuenta para la atención de medios de transporte es muy reducido; porque también en la misma zona se atienden además de operaciones de IMPO/EXPO, ómnibus de línea regular y Ocasionales de Turismo (Entrada/Salida), vehículos particulares de turistas (Entrada/Salida), más los peatones.

Señala las falencias en las estructuras de los edificios (instalaciones eléctricas, agua potable, cercos perimetrales); insuficiente cantidad de efectivos para brindar adecuadas medidas de seguridad; presencia de terceros ajenos en el predio.

El Administrador de Aduana de Clorinda, sugiere que es oportuno dejar constancia que todo lo que suceda del ACI Falcón escapa a la intervención de la aduana Argentina; y también se debe tener en cuenta, que las operaciones Paraguayas son en su totalidad intervenidas por la Aduana de Chaco Í que se encuentra aproximadamente a 6 Km de Falcón, sin que sea la Aduana de Falcón la aduana de salida; situación que fue planteada y solicitada en reuniones de ACI y Bilaterales, requiriendo que sea la Aduana de Falcón quien oficie de Aduana de Salida.

Es importante resaltar que al no ser Falcón la Aduana de intervención en las operaciones; se dificulta poder llevar a cabo acciones conjuntas; toda vez que la Aduana de Chaco Í, nunca participa de las reuniones de ACI, ni reuniones de trabajo; es por ello por lo que se propone integrar a la Aduana de Chaco Í a las reuniones a Nivel Local para poder armonizar los procesos por cuanto es quien interviene en la totalidad de operaciones.

El Coordinador del SCT COF de PY recordó que en un proyecto anterior se planeaba instalar un escáner en Puerto Falcón para agilizar los controles coordinados, esta podría ser una opción para agilizar los controles en el paso de las cargas. También manifiesta su conformidad para integrar a la Aduana de Chacoí a las reuniones locales.

El Coordinador Local de Falcón resalta los esfuerzos interinstitucionales, e indica que ya se ha previsto la instalación del escáner en Falcón, cuya planificación ya se encuentra en obras, también ratifico los esfuerzos coordinados entre todos los organismos en la solución de los problemas que se presentan.

En este tiempo de Pandemia en el ACI Loyola se ha sumado Control Sanidad de Frontera /Salud Publica de Formosa/Policia de Formosa, que realizan un control sanitario (control temperatura/emisión certificado sanitario) de manera individual a cada chofer tanto de entrada como salida; trámite sin el cual los demás organismos no inician su trámite a ningún chofer sin excepción.

Debido a gestiones del Gobierno de la Provincia de Formosa ante las autoridades nacionales; solicitando se extienda la atención de medios de cargas (principalmente en la Salida del país); se extendió el horario de atención de cargas hasta las 22 hs con el objeto de que los choferes de medios no estacionen en las banquetas de la Ruta Nacional Nro. 11 (acceso al complejo fronterizo) y con ello evitar el contacto de los mismos con la población cercana a la zona primaria aduanera, donde existen comedores; kioscos; etc.

Actualmente y de coordinación entre el Municipio, Policía de Formosa y GNA; los medios que arriben a la ciudad por las Rutas Nacionales Nro. 11 y 86; deben ingresar a una Playa del municipio local; y aguardar en ese lugar desde donde de manera ordenada se van liberando medios hasta su ingreso en ZPA del ACI LOYOLA para ser atendidos. Destaca que esto permitió un mejor ordenamiento y mayor agilidad y dinámica en la atención para todos los organismos intervinientes; los medios arriban a ZPA en tandas acordes a la capacidad de la playa; con (3) tres carriles diferenciados: (2) dos para operaciones de Tránsitos y (01) uno para operaciones de Exportación.

El representante de SENASA manifiesta las necesidades estructurales por lo que indica las inadecuadas condiciones con la que desempeñan sus funciones. El incremento tan exponencial que han tomado los flujo de cargas comerciales y la precariedad de las instalaciones para la intervención sanitaria en la cabecera Clorinda, detalladamente expuesta, obliga a buscar consenso en los procesos no solo de los funcionarios y organismos de ambos países, sino también convocar y exigir a los operadores comerciales se sumen a la facilitación del trabajo ya que quedó evidenciado que parte de las demoras surgen de su poca dinámica en la presentación en tiempo y forma de la documentación necesario para iniciar los trámites para la liberación de las cargas sanitarias.

Solicita que, a través del Coordinador Local por Argentina, se busquen alternativas para brindar un espacio físico adecuado para la inspección de las cargas sanitarias en cabecera Clorinda, dado que ello, contribuirá a la mejor dinámica del flujo y brindar condiciones dignas para la fiscalización. Señala que las cargas que llegan en horarios nocturnos no son eficientemente verificadas a causa de la falta de infraestructura y luz.

Asimismo, el representante de Migraciones argentino enumera una serie de necesidades puntuales para el ACI cabecera lado argentino:

- Cerco perimetral: hay que mejorarlo ya que un temporal tumbo los postes, lo que dejó en condiciones deplorables y se requiere un cambio inmediato. En muchos sectores el tejido se encuentra cortado.
- Se requiere urgente iluminación de la zona primaria ya que no existen los cuatro reflectores que cayeron con el temporal y no se volvieron a reinstalar.
- Los reflectores del puesto 2 se quemaron y no fueron repuestos por lo que se encuentra con escasa iluminación
- No existe señalización.
- Se sugiere la instalación o compra de cintas para definir los circuitos de control (las que quedaron se encuentran en pésimo estado y es necesario adquirir nuevas)

Manifiesta el inconveniente que se presenta en esta etapa de pandemia respecto de la falta de dirección exacta de destino de los choferes (en el MIC/DTA), dato necesario para trazabilidad de estos por la crisis COVID. Se acordó convocar una reunión a nivel local entre las coordinaciones y los Agentes de Transporte a fin de establecer un proceso para asegurarse de la provisión de esta información.

El representante del Organismo de Coordinación por Argentina (Dirección Nacional de Control de Frontera e Hidrovia) indica que el proyecto de obra previsto para Clorinda será licitado a la brevedad. Señala la importancia de acordar una reunión a nivel local específica para tratar este tema.

La representante de la ANNP manifiesta la importancia de la participación del MSPBS en las ACIs y su inclusión en los planes de reforma de estas.

El Ministerio de Transporte de Argentina agradece la invitación a formar parte de la presente reunión, considerando de vital importancia un encuentro bilateral a fin de generar sinergias entre los organismos de frontera con el objeto de reducir los tiempos de trámites fronterizos, descomprimir los pasos y actualizar los reglamentos de los ACI, con miras a adecuar los circuitos y procesos a las operaciones de comercio actuales.

Los Coordinadores del SCT COF reiteran la necesidad de que se diagrame un cronograma de reuniones bilaterales locales periódicas entre los Coordinadores Locales de cada ACI y los representantes de los organismos, para avanzar en la solución de temas operativos y de inversiones menores, para que las Reuniones Bilaterales Nacionales se enfoquen en cuestiones más de fondo en materia de procesos de integración. De esta forma, se podrá dar seguimiento constante a los acuerdos arribados garantizando la continuidad de los mismos, independientemente de la rotación de personal que pudiere haber.

La pandemia COVID – 19 ha dejado una enseñanza y necesidad de que las tareas de limpieza, higiene y sanitación de los lugares de trabajo comunes y de los distintos organismos deben ser de aplicación cotidiana y permanente, desarrollando y dando cumplimiento a un protocolo sanitario a tal efecto.

Tema adicional (exclusivo Aduana AR): Inquietudes presentadas por la Cámara Paraguaya de Carnes – demoras por inspección no intrusiva 100% (Nota 231 de PY)

Ante las afirmaciones de la Cámara respecto de que la Aduana Argentina realiza 100% de escaneo sobre los medios de transportes y sus cargas, el Administrador de la Aduana de Clorinda transmite que ello no es así; se trabaja realizando controles inteligentes con los perfiles de riesgo de acuerdo con la carga, por chofer, empresas o Alertas.

Señala que en el ingreso a la ZPA del ACI Loyola no tiene injerencia ningún organismo argentino en particular; los medios que provienen del ACI Falcón lo hacen en la medida que exista capacidad de atención de los medios y sus cargas; para la Aduana y el resto de los organismos no existe diferencia por tipo de carga debido a que la capacidad en la ZPA hace que cuando existen medios tanto de

entrada y salida en un mismo predio; lo obsoleto de la estructura edilicia hace que el ACI Loyola se vea superada en su capacidad.

Los controles a las cargas cárnicas se han agilizado con la habilitación del tercer carril exclusivo para estas cargas, pero la infraestructura de Loyola dificulta el normal flujo por la limitación de capacidad de espacio para solo 40 camiones y que no permite maniobras.

Los organismos destacados en el control integrado argentino; van atendiendo los transportes en la medida que la capacidad operativa lo permita.

Adicionalmente, desde el inicio de la Pandemia (COVID19) las operaciones de comercio exterior se vieron incrementadas, y pese a ello con reducción de agentes, se vienen atendiendo operaciones en volúmenes importantes que demuestra que no existen demoras de 3 días como se afirma en la Nota. También considera importante informar que se han incrementado los casos de medios de transportes con deficiencias en las compuertas; pernos de seguridad, enlonados deficientes, sogas para el precintado en mal estado, documentaciones mal confeccionadas, situaciones que fueron superadas, pero que actualmente las empresas han vuelto a incurrir en ellas.

Al respecto, desde la CNRT, del Ministerio de Transporte de Argentina, se señaló que, en el control efectuado bajo el límite de sus competencias, no han detectado cuestiones inusuales en relación con la documentación o a las cuestiones estructurales de los vehículos.

2.- Revisión y actualización de los Reglamentos Operacionales de las ACI

Los Coordinadores comunicaron de la incorporación de este tema en la agenda del SCT COF con el objetivo de tener en cuenta los cambios de procedimientos producidos en los últimos años en la evolución de la realidad de cada ACI (ej. Modalidad de Control por el Sistema de Reconocimiento Recíproco de Competencias, programa OEA, etc.) y aspectos tecnológicos, a fin de efectuar las adecuaciones en función de la operatoria habilitada en cada punto de frontera y adaptarse a las nuevas realidades operativas.

El objeto de la actividad de actualización implicará articular acciones entre todos los organismos intervinientes en el ACI y representantes del sector privado que allí operen, siguiendo los lineamientos del Art 8 "Gestión Coordinada de Frontera" del AFC/OMC.

Se solicitó que los Coordinadores Locales convoquen reuniones en cada ACI para iniciar el tratamiento de esta actividad, incluyendo una instancia para recibir los aportes del sector privado.

Las normas para actualizar son las siguientes:


- Directiva CCM 9/01 Reglamento ACI cargas Encarnación (en PY)

- Directiva CCM 7/03 Reglamento ACI cargas Clorinda – Puerto Falcón (ambas cabeceras)

Se entendió conveniente que los Reglamentos prevean la posibilidad de realizar adecuaciones periódicas sin necesidad de modificación de las Directivas en la medida que se trate de actualizaciones que no impliquen modificaciones de fondo.

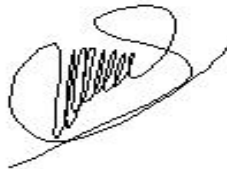
Se resaltó la importancia de que más allá de actualizar los Reglamentos de las ACI, se pueda avanzar en la armonización de procesos de facilitación del comercio, a pesar de las carencias de infraestructura puntuales, teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 8 del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC. Las Directivas deben acompañar la evolución de los controles, las nuevas tecnologías de control no invasivo, dando respuesta a las demandas cada vez más intensas y contribuir a la agilización y facilitación del comercio.

Por la delegación paraguaya



Alberto Estigarribia

Por la delegación argentina



María Luisa Carbonell



Alejandro Benedetti



Héctor Gustavo Careaga